

POLITICA

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, anularlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 id.
Extranjero, trimestre	12 id.
Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado	

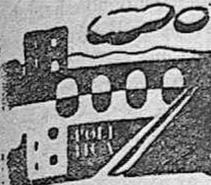
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Diciembre, 1931.-Martes 8

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 - Teléfono 2022 - Apartado de Correos 16

Segunda época - Año II.-Núm 346



Los presupuestos municipales

Ya están los presupuestos municipales acoplados. Los republicanos y los socialistas y cualquiera esperando en que un estilo de novedad y de eficacia presida los asuntos públicos se han de dar por cachifollados. Con el desgarrar que estas cosas del pueblo, para ser bien entendidas, ha menester, diremos que los presupuestos de la República, en Córdoba, son un camelo.

Salvando a algún hombre joven e inteligente, cuya influencia ha sido constantemente neutralizada por la discordia política, hemos de afirmar que el concejo actual ha estado muy por bajo de su papel. Mejor dicho, no se ha dado cuenta de su papel. Tenía que ejercer una acción liquidadora de fuste. Los presupuestos del tiempo de la Dictadura habían tarado gravemente la economía municipal y era preciso cortar por lo sano, siguiendo, esencialmente, una norma: limitación de gastos y racionalización de los ingresos.

Se imponía un método heroico que pudiera cifrarse en estos términos: Reducción de funcionarios, previa revisión de los expedientes personales, muchos de los cuales revelan, bajo formas legales, mal cubiertas, la existencia del favor y del nepotismo. Reducción de haberes en las categorías superiores del escalafón. Anulación de partidas muertas del presupuesto, o por lo menos, moratoria forzosa de ellas. Sabido es que de deudas paga el Ayuntamiento de Córdoba una enorme cifra, cuya computación debiera depender del examen a fondo de las circunstancias en que aquéllas se contrajeron. Municipalización de algunos servicios, como el de abastecimiento de agua y el de funeraria, que han sido acordados afortunadamente. Reestructuración del servicio de Sanidad, que cuesta al Municipio en médicos y boticas una y importante suma, susceptible de alambicamiento.

Completando esta misión de ahorro, debió ejercerse, si no la anulación del empréstito de la Dictadura, que consideraciones morales imperativas impedían, su conversión en una deuda más cómoda para el pueblo de Córdoba. No se puede olvidar que la anomalía jurídica del período en que el empréstito se contrajo, autorizaban cualquier revisión de índole excepcional. Pero en último caso la República no venía a pagar trampas al pasado, sino a que éste le rindiera cuentas.

Paralelamente a la restricción de los egresos, debió estudiarse un sistema de arbitrios y rentas, con innovaciones racionales. El sistema tributario municipal adolece de colapso y hay que vitalizarlo. Ya hemos dicho que la municipalización de algunos servicios rendiría beneficios cuantiosos al Ayuntamiento, de practicarse bien. Pero hay, por ejemplo, impuestos susceptibles de rectificación, porque gravan en demasía el costo de vida. Así los arbitrios sobre los artículos de alimentación. Otros, también excesivos sobre el comercio, que hacen pagar marquesinas, escaparates, anuncios, etc. El depresivo del inquilinato, que gravita sobre el sacrificio mismo del inquilino, en la mayoría de los casos a pagar alquileres superiores a sus posibilidades, en vez de aplicarse al beneficio de la renta.

Aliviándose estos impuestos, pudieran hallarse compensaciones superiores. Únicamente estimándose la «plus valía» escrupulosa de muchas fincas urbanas y, sobre todo, de las fincas rústicas de los suburbios que se venden como solares, no como hazas, se alumbraría una gran fuente de ingresos.

Pero la constitución cualitativa y cuantitativa del Concejo, aparte las aludidas excepciones que los resentimientos políticos invalidan, no permite que se haga nada fecundo, original, revolucionario. La República tiene en nuestro Ayuntamiento el ritmo cominer y castizo de la Monarquía. El alcalde señor Cruz Ceballos ha reducido su espíritu de innovación y su capacidad de economista, a discutir que se le subiera su haber, desde 12.000 pesetas—a que lo redujo el señor Vaquero plausiblemente—a 16.000, teniendo la desenvoltura suficiente, que escandalizó a sus mismos correligionarios, para aportar razones en pro de su faltriquera que no hubiera aducido un alcalde perpétuo.

Sólo pudo conseguir que le subieran dos mil pesetas. En cuanto a los peces gordos del escalafón, permanecen intangibles en el nuevo presupuesto. Para ellos es la República. Se regateó, en cambio, la mejora solicitada por los guardias municipales, y menos mal que el teniente de alcalde señor Hidalgo Cabrera pudo ganar una batalla de dos reales por cabeza.

Otra novedad del alcalde: Pedir que se le suba el sueldo al señor Ruiz Martín, el acreditado cacique de la Beneficencia Municipal, cuyos servicios consisten en hacer una visita de una hora a un establecimiento del Ayuntamiento y ser médico del señor Cruz Ceballos, cuando debiera recorrer un distrito como los demás facultativos.

Item más, si no es por la minoría socialista se les asigna haber a los capellanes de los cementerios y se consignan las subvenciones de culto. Por cierto que el jefe de la minoría monárquica señor Calderón exigió «que los republicanos del señor Vaquero cumplieran el pacto de mutuo apoyo, en que comprometieron su palabra de votar el programa clerical de los monárquicos».

No consiguió que se abonaran dichas subvenciones, pero sí que continuaran percibiendo las suyas las escuelas salesianas y otras instituciones confesionales por el estilo.

Es decir, que en Córdoba se da el espectáculo bochornoso de que los republicanos apoyen al orondo clerical y monárquico señor Calderón, en compromisos que la Constitución rechaza terminantemente y que el espíritu laico de la República desautoriza. Este es el juego burdo del sin-dios señor Vaquero.

Menos mal que el señor Delegado de Hacienda, que seguramente domina la Constitución mejor que el alcalde de Córdoba, tachará esas partidas que les corresponde a los señores Calderón y Cruz Ceballos costear de su bolsillo de católicos practicantes, no a cuenta del erario público.

Responsabilidades

Todo período de decadencia se significa por la lenidad en las costumbres políticas. El desafuero y la prevaricación se hacen habituales y gobernantes y gobernados se familiarizan con el abuso y la picardía. La historia jalona, por el contrario, sus tiempos ascensivos, revolucionarios, con escarmientos sociales, llenos de cruel majestad. La República Española no ha sido cruel, porque existe un valor psicológico de alto rango en la raza y es la hidalgua. Pero ha sabido castigar. El juicio parlamentario contra don Alfonso de Borbón expresa una vindicación de carácter popular, que ha sabido ser severa y generosa. El encarcelamiento de los generales y ministros del directorio también peca de magnánimo, pues la Comisión de Responsabilidades ha tenido delicadezas con quienes no supieron sentir las por el pueblo. Pudo la República dilatar la acción de su justicia y haría recaer sobre varios centenares de validos y caciques del directorio, que colaboraron eficazmente en la vejación de las dignidades públicas, y al no hacerlo se pasó de noble con los culpables.

De todas formas, la República ha dictado normas a todos los organismos del Estado, para que reanun una moralidad que sirva de cimentación moral a una labor constructiva. Han sido muchos los Ayuntamientos que han ejercido acción contra las malversaciones y prodigalidades de la Dictadura, que hoy tienen a España en precario. El de Córdoba se ha distinguido por su lenidad, a tal extremo que el actual Concejo se ha preocupado de esconder los expedientes escandalosos que bajo un alcalde monárquico se abrieron. Por lo visto entre los señores Vaquero y Cruz Conde existe una especie de pacto de familia, que puede servir de precedente a otras actuaciones dolosas contra la hacienda municipal.

Sin embargo, ha habido dos excepciones, de carácter privado, en la liquidación del septenio dictatorial. Una es el proceso por falsedad en la adquisición de «La Voz» que siguen sus antiguos propietarios los señores Roses y otro es la causa, que a instancias del exdiputado señor Fernández Jiménez, se sigue contra el funambulesco gobernador Cabello Lapiedra, por extralimitación de funciones y abuso de autoridad en la deportación que dispuso contra aquel señor. Ambos asuntos prometen dar ruido. El último se verá ante el Tribunal Supremo el día 18 de Enero, a las once de la mañana.

Es lo único que sabemos de responsabilidades en la ciudad. Al alcalde señor Cruz Ceballos le va muy bien con que duerman los expedientes el sueño de las almas nonnatas.

Para Navidad y Reyes

Libros y juguetes instructivos. Magnífico surtido. Precios módicos.

LIBRERÍA LEQUE. — PAPELERÍA

Cartera de un solitario

El honor

En un periódico sectario, mejor dicho, en un libelo reaccionario ya por este hecho despreciable, leo que la República es el Gobierno de los pueblos que carecen de honor. Claro es que la afirmación gratuita y absurda, me ha parecido simplemente una necedad; pero ella me ha llevado, por asociación de ideas, al planteamiento de una cuestión ya más interesante y es a saber: ¿Qué debemos entender por honor colectivo? ¿Existe verdaderamente y debe existir el honor colectivo? ¿Qué concepto debemos tener del honor en general, para considerarlo cual una cualidad excelsa y no como una mera palabra, casi siempre sin contenido?

El vocablo «honor» es harto complejo y variable en el tiempo y en función de las circunstancias. Cuando «El conde de Albrít» el famoso «Abuelo» galdosiano preguntó al infeliz «Pío Coronado», marido paciente, qué es el honor, «Coronado» le contesta que no lo sabe, pero que ha oído hablar del honor de las armas y también de honores fúnebres. En rigor, todos los viejos honores son fúnebres, porque representan algo muerto, helado, sin vida. El honor primitivo, el honor de «Pío» es el primitivo. No era el honor en los pueblos de la antigüedad sino una recompensa a la virtud, pero nunca la virtud misma, ni aun en Cicerón, quien, alguna vez, lo equiparó al merecimiento. Y es lo más grave que todavía hay quien sigue albergando del honor tal concepto ancestral. Sobre mi mesa tengo una carta que comienza diciendo: «Tengo el honor de comunicarle...» Para el autor de la misiva el hecho de facilitar una noticia puede significar un honor, por ser enviada a una persona a quien se juzga merecedora de los honores clásicos. No cabe mayor estancamiento en las ideas de honor y de moralidad.

Ni aun en este sentido, la República puede ser considerada como desprovista de honor, puesto que es ella misma un honor concedido a los súbditos al serle discernida la auténtica ciudadanía. Como recompensa y enaltecimiento, es decir, en el sentido primitivo de la palabra honor, no solamente un pueblo republicano no carece de él, sino que le disfruta cual ningún otro, puesto que se le eleva en el merecimiento tanto como se rebaja al sometido al capricho de un déspota.

Vamos a otro concepto del honor; tal es el que aparece en la Edad Media y en las épocas llamadas caballerescas. Es el honor entonces privilegio de una clase o casta. Un hombre de honor es un noble que pinta blasones en su escudo. El villano puede hablar de honradez, de lealtad, de sumisión fiel; de honor, jamás. El villano carece de honor, y cuando lo somete al llamado «Juicio de Dios» tiene que ser a pie y desnudo contra el jinete prócer, bien armado de todas armas. Es sin duda, en este sentido en el que los enemigos de la República aseveran que es el régimen de los sin honor; porque es el gobierno del Estado llano, el de quienes no han representado la farsa llamada «limpieza de sangre», el de los que no han recibido honores externos y tienen que ganarlos con sus

puños, lo mismo que el pan sagrado de cada día.

Pero ya el honor no puede ser eso en parte alguna. El honor no es ya sino la cualidad de ejercer todas las virtudes y de conseguir que los extraños las reconozcan unánimemente. Como ya previeron los viejos filósofos, esta cualidad se compendia en las cuatro virtudes llamadas por la cristiandad «cardinales»: «Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza». Ya no es para los hombres ni para los pueblos la estimación ajena, ni la recompensa otorgada, ni siquiera la conducta externa; es el merecimiento, la capacitación para el bien y para el cultivo de las facultades superiores. Es el verdadero honor el que honra, aunque no sea por los otros honrado. Es la condición del hombre de poder regirse en la vida por sí mismo. Apliquemos esta verdad a la República y veremos que, siendo el régimen de los pueblos que se gobiernan por sí mismos, ninguno puede ser más honrado en el sentido propio y racional del vocablo.

Quienes trastruecan el honor con los privilegios de una clase o, a lo sumo, concepto mezquino de las genes rutinarias que lo confunden con el recato, que suele ser una virtud hipócrita. El recato es la simple apariencia, que se refiere, además, a un solo aspecto de la vida: el sexual. Se dice que una mujer que es honrada cuando no se sabe que haya perdido la virginidad, siendo soltera, o la fidelidad, si es casada; pero se puede conservar la virginidad por una hembra y ser cometidas por ella las acciones más abominables. La historia llena está de parecidos ejemplos. Se ha vertido mucha sangre por mujeres honradas como doña Isabel la Católica y se ha derramado mucha más en obsequio y reverencia a otras vírgenes. Son estos conceptos propios de los pueblos primitivos, que apeleaban a las mujeres adúlteras y enaltecían a las que asesinaban a los caudillos dormidos después de amorfasiarlos con las caricias del amor, como Dalila y Judit. ¿Quién no recuerda en la actualidad de su vida vulgar a muchas beatas solteras, a quienes nadie puede demostrar carencia de pudor, pero que son sucias de cuerpo y torpes de espíritu, enemigas de toda cultura, cerriles en sus ideaciones elementales y violentas e iracundas contra todo aquello que no comprenden? Son «mujeres honradas» o lo simulan; pero el honor verdadero, el que se basa en la alteza de miras y en la pureza de conciencia, les es negado. Y son ellas casi siempre las que denigran e injurian a los republicanos y con más encono a las republicanistas, suponiendo que son incapaces de virtud, puesto que de la virtud no tienen ellas sino una noción limitadísima y grosera.

Hay millares de mujeres casadas que entienden que su honor consiste en no mostrarse jamás medio desnudas a sus maridos; creen que sería un impudor dejarles entrever una pierna, que suele hallarse mal calzada y a medias pulcra, y que su honor las exige no cumplir sus deberes maritales sino

Bujalance

Escuela Taurina

Para mañana tenemos entendido que esta gran entidad dará una formidable y grandiosa corrida-lección en un local taurínico.

Según la directiva de dicho Club, el cartel será a base de nuestro paisano don Manuel de la Torre, Cañero y quizá también dará muerte a un novillo el célebre matador de toros Domingo Ortega.

Banderillarán nada menos que Barajas, Cerrajillas y otros populares artistas de nuestra fiesta brava.

Ganado de Flores Albarrán. En fin, lo que se dice en mi tierra una corrida de postín.

Felicito por mediación de POLÍTICA al señor presidente de la Escuela Taurina, que con tanto acierto viene organizando tan magnos como monumentales programas.

La afición está de enhorabuena.

Se rumorea...

Que muy en breve reaparecerá en el coso el gran estilista taurino Juan Bazán García.

Damos el aviso a la empresa para que prepare capotes nuevos y no fastidie al amigo Bazán.

Nuestra felicitación al Cúchares del «jindama».

Quedan terminantemente prohibidas todas las frutas de la época actual.

Señor Bazán, hay que demostrar valor y arte, y después ¿para qué más? El mundo está en tus manos.

Corresponsal

7-12-931.

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102 (Antes Alfonso XIII)

Teléfono 2970 :: Córdoba

te posible. Se lamentan luego cuando el marido envidia las bellezas y atractivos que ellas no saben, no quieren o no pueden procurarle en casa. Son honradas al estilo de los caballeros de los torneos, que no vacilaban fuera de él en venderse con sus huestes, como el Cid a los moros o a los cristianos, según quien lo pagaba mejor y en dejar en prenda a los prestamistas cofres henchidos de piedras, por si acaso no podía solventar sus débitos.

Ne; el honor de los individuos es ya muy otro y el de los pueblos con mayor motivo. Un pueblo no puede ser honrado no siendo libre. No lo eran los pueblos, ni podían serlo, cuando el honor era la recompensa externa; porque no se otorgaba jamás a los plebeyos; no eran honrados cuando el honor era patrimonio de clase, puesto que todos los privilegios eran negados al artesano y al labrador. No puede ser honrado un pueblo oprimido ahora que el honor significa virtud y ejercicio de las más nobles facultades, porque, según la vieja máxima aristotélica, no es digno de la libertad, ni de la vida, quien no sabe conquistarla diariamente.

Dejen los enemigos del pueblo de acusarle de inmoralidad y de considerarlo deshonorado bajo el régimen de la democracia. Precisamente la República ha sido instaurada en todos los países para sanear ambientes corrompidos e infectos. Igual que ha dicho Ziegler de la cuestión social, la de las formas de gobierno democráticas es una cuestión moral. Hubo tiempos en que se era revolucionario por rebeldía, por ambición o por simple deseo de mejoramiento colectivo. Hoy, después de la vergonzosa gestión de los déspotas de todas las comarcas mundiales, hay que ser republicano, demócrata y revolucionario del orden social, por decoro.

Antonio Zozaya

(Prohibida la reproducción.)

LOS PUEBLOS

Posadas

Para los diputados a Cortes de Córdoba y su provincia

Como creo será misión vuestra al par de los albores constituyentes el velar por los intereses de Córdoba y su provincia, pues a todos me dirijo sin distinción de colores, pues en estos me creo sólo español. Los sucesos de Almodóvar del Río creo a ustedes bien orientados, pues de lo contrario será necesario el que todos como un solo hombre levantéis la voz en el Congreso y que la República impere, pues de lo contrario tendríamos que abandonar cada cual su puesto y dejar el mundo correr.

Según versiones recogidas en dicho pueblo, que se lamenta de que por la parte periodística se haya visto tan abandonado, que de ser un partido de fútbol no hubiera sucedido así. Es de desear que ponga cada cual lo que esté a su alcance para depurar los hechos tal y como sucedieron, porque Almodóvar es muy pequeño y todo se sabe, a no ser que suceda como cuando el ex monarca visitaba algún pueblo, que sólo se ocupaban de llevarlo las autoridades a que visitara las parroquias, en las que entraba bajo palio y sobre alfombras, hasta el extremo de que saliera encantado, sin saber que a diario eran muchos los obreros que se quedaban sin comer. Pues esto es lo que yo quiero que los diputados tomen con interés, porque según la Prensa, todos los heridos en la contienda lo son por postas y perdigones, y dado a la reciente disposición de la recogida de armas, más el extremo de que no se le haya ocupado a ningún obrero de los que sólo pedían trabajo ningún arma de fuego de esclarecerse los hechos, serán las personas acomodadas las que tendrán que ir a la cárcel (de haber justicia), con lo que se verían satisfechos todos los republicanos; puesto que eso es a lo que se aspira, no dejaré de orientarlos en todo lo que mis fuerzas alcancen en bien de España y de la República.

Corresponsal

PANADERIA de Dionisio Iglesias

CALLE CONSOLACION

TELÉFONO NÚM. 2-8-5-2

PELUQUERA DE SEÑORAS

PAQUITA

Se hace toda clase de trabajos relacionados con la peluquería de señoras. Manicura. Ondulaciones Marcel y al agua, con arreglo a los últimos adelantos de París. Corte de cabello. Tintes y decolorantes.

Avisos: CORREDERA, NÚM. 25

Diabéticos

El mejor PAN de régimen

Trisoja

Elaboración diaria en la

Panadería CATALANA

SAN PABLO, 18 duplicado.-CÓRDOBA

Sensacional

Hasta las once de la mañana, café con tostada, a

0'60

Café exprés, con copa de coñac, "Machaco", crema, cacao, naranja o pimermín, a

0'50

112 vermouth con tapa a 20 céntimos

CERVEZA MAHOU

Gran Bar

Plaza de la República

Belalcázar

Los bebés Galán y Hernández

El día 14 de Noviembre fué inscrito en este registro civil un hermoso niño con el nombre de Galán, hijo de Juan Fernández Rojo y de María Triviño Sánchez. Recordamos que en el mismo domicilio le acompaña otro bebé, primo de éste, que hace dos meses fué inscrito igualmente con el nombre de Hernández.

Tanto las madres como los dos niños disfrutan de perfecta salud, a los que damos nuestra más cordial enhorabuena.

Elogiamos a estos dos compañeros padres de los bebés Galán y Hernández, por el espíritu que han tenido evocando los nombres de los mártires de Jaca. A los neófitos les deseamos larga vida y prosperidad para complacer el buen deseo de estos compañeros.

Corresponsal

para Córdoba: SOMBREROS PADILLA CRESPO Plaza de la República.



CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general - RADIOTELEFONIA - MOTORES - BOMBAS - Local reformado recientemente.

Fermín Galán, 38 :: Teléfono 1348

PANADERIA de ANGEL MOYANO

Especialidad en Tortas

Calle Cruz Verde Teléfono núm. 2507

PANADERIA de MANUEL MORTE

Especialidad en Vienas

Calle María Auxiliadora, número 145 Teléfono 2622. Córdoba

EL ACEITE HIGADO DE BACALAO

fosforado EGABRO

dulce y aromático, lo toman los niños como una golosina.

HORNO DEL CRISTO, Bataneros, 1 HORNO DE SAN LUIS, Cardenal González, 97.

Especialidad en pan de lujo

Luis Roldán Rodríguez Teléfono 1608

FENAL

Desinfectante

español

PARA GANADERIA

PANIFICADORA de Liberato Iglesias Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL

Especial: Viena y Francés

Sta. M.ª de Gracia, 112. = Teléf. 2132 CORDOBA

Añora

Para el señor gobernador de la provincia

Como usted recordará, el día 11 del pasado, envié un delegado (cuyo nombre no recuerdo) para arreglar el paro forzoso existente en ésta desde hace dos meses, el cual nos hablaba de buenas cualidades, pero ya no nos podemos fiar de las palabras sino de las obras, de las que hasta la fecha no conocemos ninguna en nuestro favor, pues el señor delegado nos habló de que los obreros trabajaran en término de ésta, que pertenece en mayoría a los patronos de Pozoblanco, y como hasta la fecha no he dado un jornal, pregunto yo: ¿Le temo usted quizás al alcalde de Pozoblanco? No le tema; le conocemos de antiguo; es un político peligrosísimo, siempre ha llamado a las masas obreras para que lo encumbren (como lo ha conseguido) y siempre las ha engañado por ir de acuerdo con los burgueses de Pozoblanco. Cuando fué a dicho pueblo el delegado señor Delgado Gallego, por darle gusto al señor alcalde y a la burguesía, destituyó a nuestro camarada don Miguel Rubio sin causa justificada y dió lugar a dicha destitución a los graves y tristes sucesos que se desarrollaron, por lo que nos sumamos a las protestas por la pronta destitución de ese burgués delegado, que cubriéndose con el manto de republicano, está haciendo traición a la República y a la clase proletaria; pues conocemos la desastrosa labor política que ha desarrollado en Belalcázar.

Señor gobernador, no le tema tampoco al alcalde y sus siete concejales de este pueblo, pues no son nada menos que ocho «zapateros» y no de más. Pues debiera usted de tener el gusto de venir a repasar las 16 o 17 últimas actas de sesiones y con ellas leerlas llamaría usted a toda la fuerza de la Guardia civil de la provincia para que los condujeran a donde residieran sus compañeros los fracasados de un complot bufo-católico-monárquico, pues las lecturas de dichas actas dan lugar a menos y sin embargo se guen burlándose de más de 200 obreros que están en la miseria por no haber trabajo ni poder salir a buscarlo de donde se deduce, señor gobernador y es muy triste el decirlo que más que esos señores sigan mangoneando en el municipio que la vida de 200 familias acosadas por el hambre.

Esta intolerable

Han sido destituidos y expulsados de esta Sociedad Obrera Socialista los compañeros Francisco Ruiz Madrid, contador de dicha sociedad, y su hijo Miguel Ruiz, por haber malversado la cantidad de 190 pesetas de liquidación a liquidación. Hay varias opiniones. Si se trata de que fuera de acuerdo con los caciques para derrumbar la nueva sociedad y además como al que escribe estas cuartillas le vienen enviando diez ejemplares de POLÍTICA se los daba para que los vendiera por vivir en el domicilio social, lo cual cobraba una peseta diaria (y ha estado vendiéndolos dos meses y medio) y ahora no paga ninguna, siendo yo el responsable, aunque me comprometo a pagarlo, aunque no he cobrado nada.

Corresponsal

Lo más barato

CHECOS a 25 pts. PLUMAS de Señora y Caballero a 18 pts.

en la Camisería FABRA Gondomar, 6

Lea usted POLÍTICA

EL PEQUEÑO PARLAMENTO

El presupuesto municipal para 1932

Como estaba anunciado, ayer domingo se celebró la reunión extraordinaria del Concejo municipal para proceder a la discusión del articulado del presupuesto municipal para 1932.

Comenzó la sesión a las diez de la mañana, asistiendo la totalidad de los concejales de todas las tendencias, bajo la presidencia del alcalde.

El acta de la sesión anterior queda aprobada y se da lectura al proyecto de presupuestos que han de discutirse.

La Cámara Urbana presenta un escrito, en el que protesta de la creación de nuevos impuestos que gravan la propiedad y pide reducción y modificación de otros.

Hidalgo Cabrera, por la comisión, dice que espera una labor fructífera en el Municipio, y que los socialistas se inspirarán en la más estricta justicia, por lo que pide sean estudiadas con cariño sus enmiendas.

En el capítulo de jubilaciones y pensiones interviene Hidalgo Cabrera para pedir la supresión de la partida a favor de Torres Brieba, que cobra otros sueldos por la provincia.

Queda aprobado el artículo 2, condicionándolo a la intervención de una comisión especial que determine.

En el artículo 3, operaciones de crédito, vuelve a intervenir Hidalgo Cabrera para protestar de la forma lesiva a los intereses municipales en que ha quedado redactado dicho capítulo.

En el artículo 4, créditos reconocidos, el alcalde hace un elogio de la Empresa de Gas y Electricidad por el convenio generoso que ha concedido al Ayuntamiento negándose a cobrar los intereses de su deuda.

Calderón se expresa en el mismo sentido y se acuerda un voto de gracias.

Se pone a discusión la suspensión de empleo de una matrona municipal, según el expediente instruido. Interviene Palomino para que esta cuestión se trate con clemencia. Queda aprobada la destitución.

En el artículo 5, litigios, interviene Hidalgo Cabrera para pedir se aumente la partida de 1.000 pesetas que harán falta a las resultas de los pleitos entablados, Queda aumentado en 1.000 pesetas.

Se aprueban sin discusión los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 y pasa a discutirse el capítulo segundo.

Se acuerda sostener la partida para casa cuartel de la Guardia civil.

Con ligeras modificaciones se aprueba el presupuesto de gastos de representación del Ayuntamiento.

Gastos de representación del alcalde, que quedan en 14.000 pesetas, más personal y material, aprobados.

En el capítulo tercero, Vigilancia y Seguridad, concepto 72, se promueve un gran debate, en el que interviene Hidalgo Cabrera y Medina, por los socialistas, en el sentido de que debe ser elevado el sueldo de la guardia municipal. Contesta Aumente, de la comisión de Hacienda, diciendo que las economías impiden que se altere dicho presupuesto. Insiste Medina en que es precisa una reorganización de los presupuestos de personal en forma equitativa. Hidalgo Cabrera que debe asignarse a los urbanos el jornal mínimo, que es en la ciudad de 6 o 5'75. El alcalde da por terminado el debate, que se pone a votación, quedando aprobado el dictamen de la comisión y rechazada la enmienda de los socialistas.

Queda también desechada la enmienda socialista en cuanto a consignar una cantidad para una mejor distribución en las nóminas de personal.

Igualmente la proposición de Hidalgo Cabrera acerca de suprimir el nombre de gratificación a fe de cuerpo por el de haber.

Se presenta una moción al capítulo tercero, Servicio de Incendios, en el sentido de que sea aumentado el sueldo de los bomberos, que defiende Siles en el sentido de que no serán cubiertas las plazas con tan poco sueldo.

Hidalgo Cabrera dice que no le parece equitativo este aumento cuando se le ha negado a los municipales que tienen menos salario.

Calderón apoya la moción. Votada, queda aprobada por gran mayoría.

Queda aumentado en 1.000 pesetas el concepto 80 de material.

Entra a discutirse el capítulo 4.º artículo 1.º, alumbrados y servicios eléctricos y mecánicos.

Calderón pregunta por el concepto 83, de atarazanas, que dice están habitadas por unos vecinos misteriosos.

Queda aprobado el artículo.

En el artículo 4.º, Mataderos, interviene Medina para pedir aumento en los salarios de matarifes, que dice son inferiores a los de los Mataderos de Málaga y Sevilla.

Contesta Aumente, de la comisión de Hacienda, para aclarar que dichos funcionarios gozan de quinquenios y trabajan menos horas.

Dieguez habla de la edad de Sevilla y de los vapores en el mar que transportan carnes.

Insiste Medina en lo exíguo del sueldo de los matarifes.

Sometido a votación, queda aprobado el dictamen de la comisión y rechazada la enmienda socialista por el voto en contra de radicales y monárquicos.

Se aumenta el concepto 101 a 3.120 pesetas.

Seguidamente y a las once y cuarto se suspende la sesión para continuarla a las tres.

La sesión ha sido presenciada por escaso público.

Sesión de la tarde

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión con la asistencia de la mayoría de los concejales.

Preside el primer teniente de alcalde Garrido Reyes.

Comienza la discusión del capítulo quinto, que queda aprobado.

En el capítulo 6.º concepto 113 interviene Hidalgo Cabrera para pedir sea aumentado el haber anual del portero mayor en 4.000, como los porteros de Ministerio.

Puesto a votación nominal es desechada la propuesta por gran mayoría.

En el concepto 122 sobre gratificación a abogados se acuerda, a propuesta de Hidalgo Cabrera, sea creada una oficina asesora de Hacienda

con un abogado y suprimir la gratificación.

En el capítulo 7.º en su artículo 3.º, de cementerios, interviene Aumente para que en adelante sean llamados cementerios municipales, con un rótulo a la puerta que así lo diga.

Queda suprimido el presupuesto de capellanes de 6.000 pesetas y gastos de culto.

Se aprueba el resto del articulado sin discusión.

En el capítulo 8.º, de Beneficencia, auxilios médico-farmacéuticos, hay dos reclamaciones de médicos y practicantes para la mejor distribución del presupuesto de Casa de Socorro.

Hidalgo Cabrera interviene para que sean desechadas, limitándose la cuestión a los concejales, aunque cree muy respetables las peticiones.

Calderón apoya la moción en el sentido de que deben igualarse los médicos de la Casa de Socorro con los de la Beneficencia domiciliaria y que se respeten las dos plazas de supernumerarios que deben salir a oposición.

Aumente abunda en el mismo asunto. Hidalgo Cabrera hace una exposición de los motivos por los que debe quedar cerrada la puerta de funcionarios que ahora no hace falta, y que deben sostenerse las economías. El alcalde, que ha ocupado la presidencia momentos antes, aclara que los médicos necesitan suplentes como los catedráticos etc., y que los supernumerarios han de entrar por oposición.

El doctor Bueno habla como técnico y dice que es necesario abrir los Centros Benéficos a la juventud y que debe sostenerse el criterio del decano.

Ortiz dice que cree necesarios los indicados supernumerarios, y Calderón insiste sobre lo mismo.

Medina expone a la consideración de los concejales la diferencia de trato entre obreros y médicos, y que no debe concederse aumento de personal.

El doctor Bueno dice que bajo la bandera de la República no debe haber privilegios. El alcalde rectifica a Hidalgo Cabrera en el sentido de que el Ayuntamiento no admitirá canongías.

Se acuerda por mayoría suprimir las plazas de supernumerarios y equiparar los sueldos de médicos de la Casa de Socorro y los de la visita domiciliaria, y dejar el resto del presupuesto como en el año anterior.

Siles habla de mejorar el servicio de matronas y que debe haber cinco médicos tocólogos. Quedan fijados en

doce el número de médicos de distrito incluyendo el Asilo Madre de Dios.

Se suspende la sesión por diez minutos, a las seis y media.

Presidida por Garrido Reyes se vuelve a la discusión del capítulo 8.º, sobre Beneficencia.

Calderón interviene para decir que no deben crearse dos plazas de tocólogos con sueldo superior a los demás.

Aumente contesta aclarando que estos médicos tienen que pagar de su bolsillo los gastos de asistencia a largas distancias.

Quedan aprobadas dos plazas de tocólogos.

Palomino aclara que el médico de Trassierra no puede hacer dos visitas semanales por los gastos que se le ocasiona. Hidalgo Cabrera cree que el presupuesto es suficiente para los gastos.

La Hoz propone que en lugar de este presupuesto debe nombrarse un médico fijo para Transierra que aumentará poco y rendiría servicios más completos a aquellos vecinos. La propuesta del señor La Hoz es acogida con simpatía por los socialistas. El doctor Bueno asegura que no faltarán concursantes para dicha plaza.

Queda aprobada la creación de una plaza de médico para la barriada de Trassierra con 3.600 pesetas y 1.500 de casa. También queda aprobado el aumento de una matrona supernumeraria.

Respecto al Asilo de Madre de Dios habla Hidalgo Cabrera para que sea sustituido el capellán por un administrador.

Córdoba Fuentes lee un artículo de la Constitución en el que se declara que el Estado no tiene Religión oficial y que por tanto, tampoco puede tenerla el Municipio.

Calderón promueve un debate apasionado por empeñarse en que sea votada la supresión del capellán.

Bueno aclara que las monjas se marchan si se dejan sin el capellán que se discute.

Siles interviene diciendo que las monjas deben sostenerse, porque sustituir las costaría más caro. La Hoz afirma que también sobran las monjas.

Calderón vuelve a insistir en que se vote la destitución del capellán, amenazando con la retirada de la minoría monárquica.

Hidalgo Cabrera cree que de ser votado, el señor Calderón puede ir al juzgado por faltar abiertamente a la Constitución.

Se promueve una gran confusión, y salen voces del público. Calderón dice que quiere ir a la cárcel, y seguidamente se marcha del Salón Capitular acompañado del señor Blanco Cantarero.

El alcalde, que se ha emocionado, llama a los monárquicos a grandes voces.

Vuelve el señor Calderón, que sostiene su retirada, y se marcha nuevamente.

Queda suprimida la partida del capellán y sostener la retribución a las doce religiosas en concepto de asistencia hasta la creación de personal adecuado para estos servicios.

En el concepto 181, Gota de Leche, insiste Hidalgo Cabrera en que se suprima la gratificación y se exprese el haber del practicante. El doctor Bueno alaba la labor de este funcionario, que cumple excesivamente su cometido, y cree debe desaparecer el concepto de gratificación. Con la protesta general de los socialistas y el voto en contra

de Bueno y Ruiz, queda desechada la propuesta.

En cuanto al concepto 190 se acuerda que la subvención sea para el director del Hospital de la Cruz Roja y no para la Junta de Damas.

Las hermanas de Ancianos Desamparados quedan en el presupuesto, hasta la ampliación del Asilo que acoge a los pobres que allí se albergan y que dicha cantidad pase a aumentar el presupuesto para la Cocina Económica.

Queda terminado el artículo 8.º y se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche, para continuar a las diez.

A las diez de la noche se reanudó la sesión, dando principio a la exposición del capítulo 9.º, que trata de asistencia social y que fué aprobado sin discusión.

En el capítulo 10, que se refiere a obligaciones de Instrucción Pública, hubo debate en lo que se refiere a subvenciones de escuelas. En estas discusiones intervinieron los concejales señores Hidalgo Cabrera, Salinas, Calderón y Troyano.

Se aprobó el dictamen de la comisión. En la que se señala a las salesianas hubo gran entusiasmo, llegándose a dividirse los republicanos, que votaron con los socialistas.

En todos los demás conceptos hubo discusiones, en que intervinieron los concejales ya citados y el señor Córdoba Fuentes.

En el concepto que atañe a la Banda municipal de Música se formó una acalorada discusión entre el señor Pérez Cantero, el inspirado músico, y el señor Siles, como teniente de alcalde delegado de la comisión de Instrucción Pública.

El señor Pérez Cantero, con la elocuencia de su tecnicismo como músico creía necesaria la reorganización de la agrupación musical del Municipio.

El señor Siles creyó oportuno, por su cargo de teniente de alcalde, no era necesaria tal reorganización, promoviéndose un vivo diálogo y, puesta a votación, fué desechada la propuesta del señor Pérez Cantero.

También en esta votación los republicanos se dividieron, llegándose a un empate con el fatídico número de 13, que decidió con su voto el alcalde a favor del señor Siles.

Y después fueron aprobados sin discusión todos los demás capítulos del presupuesto de gastos.

Hoy, a las seis de la tarde, empezará a discutirse el presupuesto de ingresos.

El presupuesto de gastos importa seis millones doscientas sesenta y ocho mil pesetas.

El banquete en honor del señor García Hidalgo

Avanzan los trabajos de organización del banquete a nuestro director señor García Hidalgo, por el triunfo de su farsa escénica «Tolín, Tolón».

El acto se celebrará definitivamente el sábado, 12, en el local que oportunamente se designará.

Para que participen las clases modestas, el precio del cubierto será económico.

Las adhesiones se reciben en nuestra Redacción y en el Gran Bar.

Se cerrará la lista de admisión el viernes a mediodía para atender la mejor organización del acto, que será servido por una prestigiosa cocina.

Esta es la Gorra que V. necesita:



Sólo la vende SOMBREROS PA-DILLA CRESPO. Plaza de la República.—Córdoba.

CURSILLO DE EDUCACION FISICA



Autoridades y algunos maestros seleccionados que han asistido a la clausura del cursillo de educación física celebrado en Fuente Obejuna

Foto. Santos. — Fotog. Casares.

INFORMACIONES

El señor Lerroux regresa de París.-Los derechos arancelarios del brillantísimo discurso político pronunciado por el

Edición de la noche

Madrid

El señor Lerroux regresa de París y se niega a hacer declaraciones

Madrid, 2'30 t.—Esta mañana regresó de París el ministro de Estado señor Lerroux.

En la estación esperábanle numerosos correligionarios.

El señor Lerroux conferenció brevemente con el señor Martínez Barrios y luego dirigióse a su domicilio, acompañado del ministro de Comunicaciones, que lo puso al tanto de los acontecimientos políticos.

En el despacho del señor Lerroux continuaron aun conferenciando algún

rato y después manifestó el ministro de Estado que no recibiría a nadie porque tenía que descansar.

El señor Lerroux se negó a hacer declaraciones.

Según dicen algunos correligionarios del señor Lerroux, éste dijo que la posición política del partido es la misma que ha figurado en las últimas declaraciones del señor Martínez Barrios, que reflejan el espíritu de don Alejandro.

Los derechos arancelarios de Inglaterra y la alarma de los exportadores españoles

Madrid, 2'30 t.—En el ministerio de Economía se facilitó a los periodistas una nota diciendo que los exportadores de patatas, como éstos suelen

afectan mucho a la exportación española. Por lo que atañe a los exportadores de patatas, como éstos suelen que a sus efectos, España obtendrá el trato de nación más favorecida.

El conflicto chino-japonés atraviesa una fase gravísima

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Estado habló brevemente con el subsecretario de su departamento señor Agramonte, que estaba en la estación.

Dijo el señor Lerroux que el conflicto chino-japonés había vuelto a atravesar una fase gravísima, y que confiaba mucho en las gestiones que el señor Madariaga realice.

Preparativos diplomáticos para la elección de Presidente

Madrid, 2'30 t.—En el Ministerio de Estado se hacen preparativos para protocolar la intervención del cuerpo diplomático en la solemnidad de proclamación de Presidente de la República.

Entre otros actos se celebrará una recepción del cuerpo diplomático en el Palacio de Oriente.

Entre el Nuncio, como decano del cuerpo diplomático, y el señor Alcalá Zamora—seguro Presidente—se cambiarán discursos.

El ministro de Estado visitará esta tarde al jefe del Gobierno

Madrid, 2'30 t.—Esta tarde ha anunciado su visita al jefe del Gobierno el ministro de Estado.

La Junta de Higiene Mental

Madrid, 2'30 t.—En el ministerio de la Gobernación se ha reunido bajo la presidencia del director general de Sanidad, la Junta de Higiene Mental para tomar acuerdos.

Un acto socialista

Madrid, 5'30 t.—Ayer celebróse en el Teatro María Guerrero el acto de propaganda de la minoría socialista. Hablaron Llopis, Cordero, Sanchiz Banús, Jiménez de Asúa y Prieto. El ministro de Hacienda pronunció un brioso discurso.

Atacó la influencia religiosa en la mujer y se mostró dispuesto a condicionar el voto femenino.

Dijo que España debe dar al mundo el ejemplo de una nación dispuesta a desarmarse y a confiarse a la lealtad de los pueblos.

Dijo que era partidario de la retirada de los socialistas y U. G. T. del poder, pero si el deber les mandaba que continuasen colaborando, el deber y el interés de la República ante todo.

Una conferencia

Madrid, 5'30 t.—El señor Azaña conferenció con el señor Alcalá Zamora. Preguntado el jefe del Gobierno, dijo que habían hablado de detalles del acto de proclamación de jefe del Estado.

Un periodista le preguntó si el general Queipo del Llano sería el jefe del Cuarto militar del Presidente.

—Ya veremos. Desde luego es el que cuenta con más probabilidades.

Martínez Barrios dice

Madrid, 5'50 t.—El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que el discurso del señor Ortega y Gasset le había parecido admirable.

—¡Ojalá los partidos de derecha e izquierda oigan la invitación a la concordial!

Dijo también que había conferenciado extensamente con el señor Lerroux.

Extracto del magnífico discurso político pronunciado por el señor Ortega Gasset en el Cine de la Opera, de Madrid

Madrid, 5'30 t.—En el Cine de la Opera pronunció ayer por la mañana su anunciado discurso el gran pensador señor Ortega y Gasset.

El salón estaba totalmente lleno, viéndose a las primeras figuras de la política, la literatura, el periodismo, el arte, etc.

El señor Ortega y Gasset comenzó expresando la situación actual con palabras de gran claridad.

Dijo que aprobado el texto constitucional estaba constituida jurídicamente la República Española. Había que hacer un alto en el camino y abarcar la ruta recorrida y el panorama a recorrer.

Había que hacer algo parecido a un balance, para rectificar los errores.

Se trata de hacer un Estado. Ya lo tenemos en esquema. Desde la cumbre del camino que cada uno dé su opinión. Porque ya no se puede marchar confundidos. Hay que deslindar las actividades políticas, los partidos, los programas. Porque hay que deslindar las responsabilidades. (Ovación)

Todo ha sido un modelo, con una España en franco desenvolvimiento vital. Pero sería una enorme pena que en este punto incomparable del destino de nuestro país, la labor se malograra. Sería terrible que dejáramos de hacer una España gran de por obstinarnos en el cultivo de prejuicios que pueden estorbar al porvenir.

Hay que acabar con las pequeñeces. No quiere exagerar. Pero en torno a las mesas de los casinos y a las tertulias de café se ha ido desmenuzando la realidad nacional. Hay que hablar con claridad y conciencia.

Dice que el balance de la República acaso arroje más pérdidas que ganancias. No discutamos sobre cuáles son las pérdidas y cuáles las ganancias. Pero es verdad que el entusiasmo republicano tiene hoy menos quilates que en los primeros tiempos.

El hecho es triste y hay que aceptarlo.

Se refiere a la labor del Gobierno y dice que han quedado muchas cosas por hacerse y otras se han anunciado y no se han hecho.

Se lamenta de la situación del labrador andaluz, con quien se ha cometido un verdadero crimen, dejándolo pendiente de una transformación que nunca llega y cada día de retraso le ocasiona pérdidas a la agricultura.

Se ha perdido entusiasmo republicano. ¿Por qué esta disminución de fervor? No hay que olvidar que cuando triunfó la República, se decía: «La República que ahora triunfa será conservadora y burguesa» y que estas palabras inspiraban ovaciones.

Pero no era una definición muy feliz. ¿Conservadora? Meditemos, señores, sobre estas palabras. En el mundo actual no hay un movimiento político que se pueda disputar de conservador, tal como en nuestro país entendemos ese concepto.

Porque los problemas que se ofrecen en todos los Estados son de tal envergadura, que ningún sentido del pretérito puede resolverlos. Al contra-

rio, se trata de avanzar y hallar soluciones frente a nosotros.

No hay ningún movimiento burgués ni conservador que pueda contrarrestar la enorme corriente marítima del obrerismo. Este sí es un fenómeno universal, que conviene encauzar y reconocer.

Ataca a las clases burguesas y conservadoras españolas por pretender desconocerlo, y dice que su actitud es equivalente a incompreensión de los que manejan los ideales extremistas con el mismo espíritu de intolerancia ante las realidades de la historia.

No se puede, pues, hablar de una política conservadora ni burguesa en España, porque los problemas planteados en el país miran al mañana, a o por hacer, y no pueden inspirarse en nada de lo hecho.

Para esta labor previa de comprensiones es imprescindible la cooperación del capital.

Define el sentido de la República española. Se dijo, y era la verdad, que la República desde el primer momento tenía que ser una forma de gobierno radical y nacional. Es decir, que no se podía olvidar la realidad española, que tenía que entregarse a la totalidad cordial de los españoles. Pero no se ha hecho así. Después han ido apuntando las actitudes partidistas, que envolvían la responsabilidad particular en la general del Gobierno. Cada ministro se convirtió en cazador, que cobraba piezas para sus ideas de partido. Esto hay que rectificarlo en bien de la República.

Explica el sentido de la monarquía. La monarquía de Sagunto fué una sociedad de auxilios mutuos, organizada por un grupo de accionistas, que eran el ejército, el alto capitalismo, la aristocracia de la sangre y la Iglesia. No puede volver este sistema. Al habla así lo hace con la serenidad que si informara ante una Academia de historiadores y sociólogos. La monarquía de Sagunto dedicó sesenta años a adosar los movimientos de la nación a las necesidades de dichos grupos privilegiados. El monarca era el gerente de la citada sociedad de auxilios mutuos. De vez en cuando se producía en estas castas ciertos movimientos líricos que llamaban patrióticos. Pero era lo cierto que cuando las necesidades nacionales chocaban con los intereses de las castas asociadas, el ejército, la aristocracia, el capitalismo la Iglesia se unían y era la nación la que inclinaba la cerviz. Es decir, que para subsistir la nacionalidad tenía que fexarse a las jerarquías yuxtapuestas. Resumen, que el pueblo español ha sido impedido de poder hacer historia, su historia. Es innegable que toda la actividad vital de los españoles tiende actualmente a evitar que se reproduzcan estos hechos vejatorios.

De un lado estaba la nación y de otro el poder público que era un poder desnacionalizado. Un caso concreto, la Iglesia. Esta adquirió un enorme poder social sobre el pueblo. Pero no era, en verdad un poder suyo, natural, que hubiera sido respetable, sino un regalo que el poder público le hacía.

La Iglesia se desnacionalizó por acaparar poder público, por influir en el Estado. Y esto no es disculpable históricamente.

El Estado tiene que ser perfecta y rigurosamente laico. Yo, señores, no soy católico y desde mi mocedad he procurado que mis actos tuvieran un claro sentido acatólico. Pero no por eso me dejaría convencer por los energúmenos ni por los mascarones de proa.

Habla después de la necesidad de llevar las emociones nacionales a cada pueblo, a cada aldea. Terminó preconizando una política de armonía y de responsabilidad y, sobre todo, de optimismo. Que la República se construya alegremente, pensando en una España máxima.

El orador fué muy ovacionado, a lo largo de su hermoso discurso y sobre todo al final prolongadamente.

Opiniones al discurso del señor Ortega y Gasset

Madrid, 5'30 t.—Don Miguel de Unamuno, preguntado por un periodista, sobre el discurso dijo:

Como pieza literaria me parece de irreprochable belleza. En su aspecto político nada puedo decir. Si me pusiera a hablar, acaso hablaría demagogicamente.

Don Fernando de los Ríos elogió la conferencia. Ha destacado su matiz optimista—dijo—. Aunque pudiera establecer discrepancias respecto a la forma de enjuiciar la labor del Gobierno. Hablar de lo que no ha hecho el Gobierno obligaba a decir lo que ha hecho.

El señor Maura dijo que había sido una gran pieza política. Sobre todo fué un acierto su llamamiento a la clase capitalista.

El doctor Pittaluga dijo que influiría el discurso favorablemente en las actividades políticas.

El señor Aibornoz manifestó que había cosas buenas en el discurso, pero su resumen era un balance negativo de la labor gubernamental. Debió el señor Ortega y Gasset reconocer lo que el Gobierno ha hecho, aunque ha dejado de hacer muchas cosas, por no serle posible hacerlas. Dijo finalmente, que el señor Ortega y Gasset quiere hacer un partido nacional, y lo de partido encaja mal en lo de nacional.

Provincias

Llegan a Algeciras las fuerzas de Marruecos que asistirán a la elección del presidente de la República

Algeciras, 2'30 t.—Procedente de Marruecos llegaron las fuerzas que asistirán a la parada con motivo de la elección de Presidente de la República.

Vinieron en los barcos «Ciudad de Algeciras» y «Vicente Puchol».

El número de jefes, oficiales y soldados es de 1.200.

Caballos vienes 150.

Las fuerzas indígenas y regulares traen sus bandas de chirimías.

Desde el puerto dirigiéronse las tropas a la estación para tomar el tren de Madrid.

TELEFONICAS

Inglaterra y la alarma de los exportadores españoles.-Extracto de don José Ortega y Gasset.-Otras noticias interesantes

Edición de la mañana

Madrid

Un mitin comunista. A la salida se intenta el asalto de varias tiendas que es impedido por los guardias de asalto

Madrid, 2 m.—Ayer se celebró un mitin comunista en el Teatro de Fuen-carral hablando varios oradores, sin que ocurrieran incidentes.

Unos exaltados comenzaron a vociferar a la salida y consiguieron organizar un grupo para proceder al asalto de varias tiendas de comestibles de la calle de Fuencarral.

La decisión de los comunistas pro-

vocó momentos de estupor y hubo carreras y cierre apresurado de establecimientos.

Rápidamente acudieron los guardias de asalto, que dieron una carga, logrando disolver al grupo y restableciendo la tranquilidad.

Se practicaron doce detenciones que ingresaron en la Dirección General de Seguridad.

Estalla una bomba en un registro de la Compañía Telefónica

Madrid, 2 m.—En un registro de la Compañía Telefónica establecido en la plaza del Pacífico estalló esta tarde una bomba que ocasionó destrozos de escasa importancia.

La Policía busca a los autores del

atentado, que según parece es gente conocida de la Compañía.

Se comenta que poco antes de que estallara la bomba estuvo en dicho lugar el director general de Seguridad.

La actitud de los vascos ante la elección de Presidente de la República

Madrid, 2 m.—El señor Beunza dijo que los diputados vascos están en libertad para el voto de Presidente de la República, pero estima que la mayoría lo hará en favor del señor Alcalá Zamora.

Manifestó que una vez terminada la Constitución, los vascos volverán a ocupar sus escaños en el Congreso.

Manifestó que en muchas cosas ellos compartían el criterio de los radicales socialistas y que el grupo más afín por sus ideas políticas era el agrario.

La Asamblea de Ayuntamientos de la provincia

Madrid, 2 m.—Bajo la presidencia del gobernador civil se ha reunido la Asamblea de Ayuntamientos de la provincia, comenzando la sesión de apertura.

El señor Aparicio detiene a un sujeto que llevaba dos bombas

Madrid, 2 m.—Esta mañana iba el jefe de la Brigada Social, señor Aparicio, por la calle Florida, cuando vio a dos individuos sospechosos. Los persiguió y notándolos echaron a correr. El señor Aparicio pudo detener a uno de ellos que llevaba un sac. Abierto éste se vio que llevaba dos bombas. El detenido pasó a la Comisaría.

Un banquete

Madrid, 2 m.—Ayer celebró un banquete en honor del señor Alcalá Zamora, que le dieron sus electores del distrito de Chamberí.

El futuro Presidente de la República pronunció un gran discurso.

El jefe del Gobierno se entrevista con el señor Lerroux

Madrid, 2 m.—A las cuatro y media

del Presidente figurará como jefe el periodista don Emilio Herrero.

Persistirá la alianza republicana

Madrid, 4 m.—La visita de Azaña a Lerroux ha sido para corresponder a la atención de éste antes de marchar a París.

Parece que en la conferencia se trató de que continúe la alianza republicana y para tratar de la crisis se reunirá el Consejo supremo de la misma

con asistencia de los señores Lerroux y Azaña.

El Consejo de ministros que se celebrará hoy será puramente político.

Nuevo jefe de Somatenes

Barcelona, 4 m.—Ha tomado posesión el general García Barrueco del cargo de jefe de Somatenes.

Le dió posesión el jefe de la cuarta división de Somatenes general Benítez Valdés.

Provincias

Maciá saldrá el martes para Madrid. Dice que esta es la hora más grave para Cataluña

Barcelona, 2 m.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, manifestó a los periodistas que el martes saldrá para Madrid, acompañado de su secretario, para asistir a los actos de proclamación y promesa del nuevo Presidente de la República.

Dijo que permanecería en Madrid el tiempo necesario para la tramitación y resolución de la crisis.

Agregó que el momento es el más grave por que atraviesa Cataluña, pues ha llegado la hora de la realidad, preguntando cuándo se va a discutir el Estatuto y cuándo se va a aprobar.

Termina diciendo que votará para la presidencia de la República al señor Alcalá Zamora, que, su juicio, obtendrá el triunfo casi unánimemente.

La Policía entabla tiroteo con unos desconocidos

Barcelona, 2 m.—En la carretera de Francia los agentes de Policía entablaron tiroteo con unos individuos sospechosos a los que dieron el alto.

Los fugitivos entablaron la retirada amparándose tras los árboles.

No hubo bajas en uno y otro bando. La Policía encontró abandonadas dos bombas.

Se derriban las tapias que separan el cementerio católico del civil

Barcelona, 2 m.—Esta tarde se celebró con gran brillantez el acto de derribar las tapias que separan el cementerio católico del civil, cumpliendo reciente acuerdo del Municipio.

Al mismo se le dió gran solemnidad, concurriendo el Ayuntamiento en pleno precedido por los maceros.

También asistieron los diputados a Cortes señores Companys y Tapia, gobernador civil, general de división y otras autoridades.

La comitiva, con los maceros, penetró por la calle de Santa Eulalia, llegando hasta la puerta del cementerio.

En medio de profundo silencio el alcalde ordenó al secretario de la Corporación diera lectura al acuerdo del Ayuntamiento.

Seguidamente el señor Eyguedé, provisto de una espiocha, derribó un trozo de tapia, continuando los albañiles la obra con gran celeridad.

Terminada la ceremonia, el teniente de alcalde, delegado de cementerios, señor Muller, pronunció breves frases y después el alcalde hizo resaltar la importancia del acto, basado en los títulos del proyecto de secularización de cementerios recientemente aprobado.

HUO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2506

Plato del día.—Ternera con perlas manchegas.

Seguidamente se inició el desfile, sin que ocurrieran incidentes.

Choque de trenes.—Un muerto y varios heridos graves

Barcelona, 2 m.—En las cercanías de la estación de Molina del Rey ha ocurrido un accidente ferroviario que ocasionó algunas desgracias.

El tren ascendente de Barcelona, que estaba detenido en la vía muerta de la estación de Molina del Rey chocó con otro de viajeros que venía en dirección contraria y que había salido de la estación de Villafranca de Panadés.

Por haber estado escaso tiempo este tren en la estación, el jefe dispuso el cambio de agujas, lo que dió motivo al choque.

Ambos trenes quedaron empotrados aun cuando los destrozos no fueron muy grandes por la circunstancia de que estaba uno parado y el otro venía a poca velocidad.

Resultó muerto el mozo de estación José Lluhi y varios viajeros con heridas graves.

Desde Barcelona salió un tren de socorro con varios médicos y botiquín, procediendo a la cura de los heridos que fueron trasportados a Barcelona.

Una sublevación en la cárcel

Sevilla, 4 m.—Los presos de la cárcel intentaron sublevarse, rompiendo unas puertas para salir al patio y prender fuego a la prisión.

Los vigilantes requirieron el auxilio de la guardia exterior, penetrando ésta al mando de un oficial.

Como los reclusos la recibiera a pedradas y cascotes la guardias disparó al aire, logrando intimidarlos.

Se cree que los promotores son «el Mijitas» y otros rateros peligrosos.

El gobernador confirmó la noticia, manifestando que el orden había quedado asegurado.

El gobernador a Madrid

Bilbao, 4 m.—El gobernador civil ha salido para Madrid para recibir la felicitación personal del ministro con motivo de haberse reanudado el trabajo en los Altos Hornos.

Un cabo de Infantería mata a su novia y a una amiga

Logroño, 4 m.—Un cabo del regimiento de Infantería llamado Vidal Carrabuera encontró a la salida de un baile a su ex novia Carmen Sarallueta, de diecinueve años, que iba acompañada de otra joven.

El cabo le propuso reanudar las relaciones, y como Carmen no accediera, aquél, exasperado, disparó dos veces, matando a ambas mujeres.

El militar se dió a la fuga, encontrando a poco la Guardia civil su cadáver en un campo próximo.

El suicida se había atravesado el corazón de un balazo.

El suceso está siendo muy comentado.

Detenidos en libertad

Bilbao, 4 m.—Han sido puestos en libertad los detenidos últimamente por creérselos autores del asesinato del sacerdote de Arboleda.

Ayuntamiento de Córdoba

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento contratar por medio de concurso público entre los industriales de esta capital, el suministro de 50 pares de leguis, 97 gorras forma plato y 11 pellizas de paño azul fina de Béjar, con destino a los individuos de la guardia municipal, bajo el tipo de 3.720 pesetas en que ha sido presupuestado el valor de dichas prendas, se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en el mismo, a fin de que puedan examinar los modelos y pliego de condiciones que desde hoy quedan de manifiesto en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal y presentar sus proposiciones por escrito en pliegos cerrados y papel de la clase 8.ª, acompañándose cédula personal y resguardo de haber constituido en la Caja municipal el 5 por 100 de la totalidad del importe o del lote que le convenga.

Señalase para dicho acto el día 16 del actual a las 12 horas y hasta media hora antes podrán presentarse las proposiciones.

Córdoba 7 de Diciembre de 1931.—El Alcalde, Francisco de la Cruz.

Mortuorias

Para esquelas mortuorias y anuncios urgentes, pueden dirigirse nuestros lectores hasta las tres y media de la madrugada a nuestra imprenta, Maese Luis, 22. Teléfono 2-7-5-5.

El pequeño Parlamento

El Ayuntamiento discute y aprueba su presupuesto de ingresos

A las seis y media de la tarde continúa la sesión extraordinaria del presupuesto bajo la presidencia del alcalde y con la asistencia de veintinueve concejales.

Presupuestos de ingresos

Se aprueba sin discusión hasta el capítulo 5.º, artículo 5.º

En el concepto 36, a petición del señor Hidalgo Cabrera, se acuerda crear un concepto nuevo, en el sentido de que los bomberos perciban por asistencia a los espectáculos público, haciendo un ingreso calculado de 5.660 pesetas.

En el concepto 43, capítulo 6.º, sobre arbitrios de pescado, se aumenta en diez mil pesetas a propuesta del señor Córdoba Fuentes.

A propuesta del señor Hidalgo se suprime un capítulo relativo a ruidos que pasan a multas.

Calderón se opone a la propuesta de Diéguez, que queda desechada por unanimidad.

Se pone a votación una proposición del señor Pérez Cantero pendiente del presupuesto de gastos sobre aumento en los haberes a los profesores de la Banda de música.

Queda desechada la propuesta con seis votos en favor.

Con este motivo se promueve un ligero incidente entre la presidencia y los ediles socialistas señores Medina y Pérez Cantero.

En el capítulo 7.º, artículo único, Salinas propone que se cobre esta partida sobre Compañía de Seguros y que se gestione la efectividad de la cobranza cuando vayan los concejales a Madrid.

Le contesta Córdoba por la comisión.

En el capítulo 8.º, artículo 1.º, el señor Fernández Vergara se extraña del aumento, precisamente cuando el comercio está en crisis.

Le contesta Aumente por la comisión.

Interviene Salinas, diciendo que los propietarios son los que tienen que pagar los impuestos.

El habla como testigo de mayor excepción, puesto que es propietario.

Hidalgo dice que éste es un asunto que debe discutirse en las ordenanzas.

En el capítulo 8.º, artículo 2.º, a propuesta del señor Hidalgo, se aumenta el concepto 62 a veinte mil pesetas.

A propuesta del señor Córdoba se aumenta en diez mil pesetas el arbitrio sobre pescado.

Se aprueba el capítulo 9.º, artículo primero, sin discusión.

En el 11, artículo 2.º, a propuesta de Baquerizo, se aumenta el concepto 85 en treinta mil pesetas. Se aprueba. Se aprueban todos los artículos del capítulo décimo.

El señor Córdoba propone se suspenda la sesión por diez minutos.

Se reanuda la sesión

A las ocho se reanuda la sesión, presidiendo el alcalde.

El secretario da lectura a las modificaciones de aumento en 40.000 pesetas introducidas en algunos capítulos para cuadrar el presupuesto.

A propuesta del señor Hidalgo pasa esto al capítulo de imprevistos.

Queda aprobado el presupuesto de ingresos.

Ordenanza de exacciones municipales para el mismo ejercicio

El secretario da lectura a la ordenanza sobre servicio de aguas.

Se promueve una discusión sobre detalles de ordenanza, la interviniendo

do los señores Fernández Vergara, La Hoz, Salinas e Hidalgo.

Se acuerdan unas modificaciones en el sentido de que los dos primeros metros se cobre a 60 céntimos, y desde el tercero hasta doce 80 céntimos y así sucesivamente una escala que se indica.

Se lee una ordenanza sobre aceras, solares y vallas en la vía pública. Hidalgo propone que el Ayuntamiento marque en primer término el bordillo del acerado.

Con este motivo se entabla una larga discusión entre los señores Hidalgo, Córdoba, Diéguez, Ruiz, La Hoz y Salinas.

Fernández Vergara propone se conceda un plazo a los propietarios para que coloquen el acerado antes de que el Municipio cobre ese nuevo arbitrio.

Se acuerda dar un plazo de dos meses para que los propietarios se dispongan a construir el acerado en su fachada.

Todo quedará aclarado por la comisión de Fomento.

Se lee otra ordenanza sobre fachadas en mal estado de conservación. Fernández Vergara pide se dé un plazo a los propietarios y le contesta Córdoba por la comisión.

Garrido de los Reyes se opone al plazo.

Se aprueba la ordenanza.

Se da lectura a otra ordenanza sobre fincas que carezcan de agua a presión en los retretes.

Se aprueba.

Se establece otro arbitrio sobre edificios de una sola planta. Salinas se opone a que se cobre ese arbitrio en las barriadas y propone una nueva revisión de calles por la comisión de Fomento.

Ortiz dice que está en estudio esa propuesta.

Hidalgo pide que se haga constar en la ordenanza esa cuestión.

Otra ordenanza sobre derechos de licencias de uso de armas y para cazar. Se aprueba.

El secretario da lectura a varias modificaciones que la comisión de Hacienda propone a algunos ordenanzas que no son nuevas.

Fernández Vergara presenta una moción sobre baja en el arbitrio de canales y canalones.

Córdoba hace algunas aclaraciones por la comisión de Hacienda.

A Salinas le parece excesivo ese impuesto y le contesta Aumente por la comisión.

Medina interviene para que se acuerde el arbitrio que va sobre casas en calles céntricas.

Se aprueba el dictamen de la comisión con el voto en contra de los señores Fernández Vergara y Salinas.

Quedan aprobadas las bases para el nuevo presupuesto.

Hablan los jefes de minorías

El señor Troyano habla sobre los nuevos arbitrios que se van a pedir a Madrid para que los sobrantes del presupuesto se inviertan en recrecer los sueldos de los empleados menores de tres mil pesetas.

Su felicitación a la minoría socialista, a la agrupación al servicio de la República—así llama a los monárquicos—por haber colaborado en el presupuesto más sincero que pudo hacer Ayuntamiento alguno.

Este presupuesto está recrecido en Instrucción Pública en más de treinta mil pesetas.

Dice entre otras cosas, por primera vez, de una manera seria, se va a la municipalización de los servicios, empezando modestamente por el de pompas fúnebres y aguas.

Se congratula de que no existan divergencias entre las minorías y que se

vea que los hombres que se llaman nuevos vienen a sustituir en los escalones a los viejos caciques.

Medina, en nombre de la minoría socialista, propone que el Ayuntamiento envíe unas flores a las tumbas de Galán y García Hernández.

Dice que los socialistas están satisfechos con el nuevo presupuesto, pues si no consiguieron cuanto pedían fueron objeto de explicaciones lógicas en lo que no se iba a conceder.

Se congratula de la claridad que ha imperado en las sesiones, pues no ha habido ningún concejal que hablara con las empresas.

Termina diciendo que este presupuesto tiene que reflejarse en las arcas municipales.

El señor Medina vitoreó a la República.

Siles, por los radicales socialistas, solicita que se invite al vecindario a que cuelgue los balcones y los ilumine el día de la proclamación de Presidente de la República.

Aumente, por la comisión de Hacienda, hace un elogio de la labor extraordinaria del personal de la casa y propone para ellos un voto de gracia.

García Solano, por los monárquicos, también se complace de la cordialidad reinante y de la veracidad del presupuesto.

El alcalde pronuncia breves frases para mostrar su adhesión a cuanto se ha dicho y dar las gracias a todos los que coadyuvaron a la labor del presupuesto.

Propugna por la autonomía municipal que pedirán en Madrid y habla del espíritu del presupuesto que es fomentar ante todo las obras públicas.

Dedica un recuerdo a los republicanos viejos, felicita al personal, lo mismo al alto que a los modestos.

Agradece a los socialistas su colaboración y dice que olvida todo ante una sola idea común, la de que la República española sea madre común de todos y la que hay que defender.

Después de varios vitores, el alcalde levantó la sesión a las diez y media de la noche.

“Una pena de muerte,”

El Sargento Grischa, por huir en busca de su madre, es considerado como espía de los rusos y por esta tremenda injusticia se suceden unas escenas trágicas que aconsejamos a las personas que no puedan resistir emociones fuertes, se abstengan de ir al CINE ALKAZAR donde se estrena a las seis y media y diez y media EL SARGENTO GRISCHA. ¡Es la producción más emotiva y trágica! Es sublime por lo artística, pero todos tienen que sentir gran emoción.

Anuncios económicos

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis. Diego León, 8 (junto a la Librería Ln que).

MAQUINAS DE ESCRIBIR de todas marcas. Portables y de oficina. Nuevas y seminuevas, puede adquirirlas en Córdoba, Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 1-4-4 6. Taller de reparaciones por personal especializado. Abonos de limpieza y venta de cintas para todas marcas; papel carbón, etc.

SE TRASPASA, por no poderla atender, la Casa Helios, establecimiento acreditado de galería y de venta de artículos fotográficos, situada en la Plaza de la República (antes Tendillas). Autorizado para tratar del traspaso: Félix Hernández, Claudio Marcelo, 17, principal.

EL MANANTIAL.—Viuda de José Laguna Fuentes. Gran depósito de aguas minero-medicinales. Ventas al por mayor y al detall.—Despacho: calle Sevilla, 9.—Teléfono 10 02.

VENDO con facilidad de pago instalación completa de cine, piano, gramola y sillas, todo nuevo.—Razón: Miguel Osuna. José Canalejas, 18. Fernán Núñez.

PERDIDA.—Se ha extraviado una cartera conteniendo un décimo de lotería, cuatro pesetas en plata, un certificado de buena conducta y otros objetos. Se gratificará a quien la entregue en López de Alba, 24.

Gobierno Civil

El gobernador civil facilitó a los informadores las siguientes noticias:

Reunión de alcaldes

Esta mañana reunieron en el despacho oficial del gobernador civil los alcaldes de Adamuz, Pedro Abad, Montoro, Pozoblanco, Villa del Río, Villafraña, que representan a los pueblos limítrofes a Villanueva de Córdoba.

La reunión tenía por objeto que se dieran cabida por aquellos contornos a los cuatrocientos obreros de Villanueva de Córdoba que se hallan sin trabajo.

Parece que no se llegó a un completo acuerdo en la reunión, por intransigencia de cierta clase patronal que no respeta la libertad del trabajo instituida.

Notas oficiosas

Bajo la presidencia del señor gobernador civil, se reunieron en su despacho oficial los patronos de Artes Gráficas con objeto de proceder a la designación de los cinco vacales propietarios e igual número de suplentes, que en su día han de formar el Comité Paritario de representación patronal, siendo elegidos los señores siguientes:

- Vocales patronos efectivos: Don Baldomero López Luque. Don Antonio A. de Morales. Don José Cuadra Bravo. Don Daniel Aguilera Camacho. Don Eduardo Alvarez Roblas.
- Vocales suplentes: Don Antonio Carmona Contreras. Don Emilio Macías Gabaldón. Don José Carmona Arjona. Don Francisco Morales Núñez. Don Javier Parra.

No puedo imponerlo, pero si rogar a los señores propietarios que tienen fincas olivareras, que no obstante la libertad de contratación que existe para la recolección de la aceituna, empleen preferentemente obreros de la localidad.

Yo respeto los intereses de todos, pero una oposición sistemática, un aislamiento de los obreros en cada término, sin causa ni motivo que lo justifique, pudiera llegar a considerarse como un verdadero boicot, que ni debe ni puede consentirse.

No es que los patronos adopten en general esta actitud de intransigencia, pero hay casos en que se manifiesta claramente y esto precisa corregirlo; creo que para ello tengo medios y si no solicitaría los que fuesen necesarios.

Hago un último llamamiento a la concordia de que tan necesitados estamos.

Se compran aceitunas para molineta
Informes:
Pedro Guarnido :: Armas, 30 :: Córdoba

SAN RAFAEL
GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE José Cuenca Madueño
Ventas al contado y a plazos. Buen surtido en camas doradas y niqueladas y en toda clase de muebles. Camas de matrimonio y sommier a 70 pesetas. Gutiérrez de los Ríos, 47 (Esquina a Pintor Bermejo)

LA ESPAÑOLA CONFITERIA Y PASTELERIA
Especialidad en Alfajores de almendra, Rosquitos, Manís, Mantecados y Turrónes
JOSÉ MONTERO SECADA
REALEJO, NUM. 76 :: TELEFONO NUM. 2064

Gran Teatro.-Ideal Cinema Empresa Guerrero Teléfono núm. 2700
FUNCIONES PARA HOY MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 1931
Festividad de la Purísima Concepción
Cine sonoro.—Secciones 6'30 tarde y 10'30 noche.—Nuevo programa.—Estreno: A GOLPES POR LAS NUBES, variedad sonora «Paramount», por Chester Conklin.—¡Acontecimiento sonoro «Fox».—Grandioso estreno de la extraordinaria superproducción sonora hablada y cantada en español e inglés, titulada MAR DE FONDO, por el gran George O'Brien. Una película de éxito formidable.
Butaca numerada, 2 pesetas. Anfiteatro, 0'75. Paraíso, 0'30.
La taquilla se abre a las tres de la tarde.
Hoy martes, cuatro tarde, sección popular para los niños.—Programa sonoro y mudo.—A GOLPES POR LAS NUBES, graciosísima película sonora y el emocionante drama del Oeste en seis partes, EN MARCHA, por Jack Holt.
El sábado presentación en Córdoba del «as» de los actores cinematográficos contemporáneos Maurice Chevalier, en su grandiosa creación PEIT CAFE.

Teatro Duque de Rivas Empresa A. Cabrera TELEFONO núm. 17-50
Temporada de cine sonoro
HOY MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 1931
A las seis y media tarde y diez y media noche.—Acontecimiento sonoro.—Estreno de INSPIRACION, la única película de esta temporada hablada por la eminente Greta Garbo.
Programa: 1.º NOTICIARIO SONORO FOX.—2.º INSPIRACION, superproducción sonora por la eminente Greta Garbo.
Butaca, 2 peseta. Gradas, 30 céntimos.
A las cuatro de la tarde Cine popular.—Programa mudo y sonoro.
Butaca, 0'50. Gradas, 0'20.
En esta semana, estreno: EL ALMA DE LA FIESTA, en español.—Pronto: POLITIQUERIAS, hablada en español; y LOS PERROS ALBANIILES.

CINE ALKAZAR Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2549
EMPRESA CINAES
HOY MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 1931
Tres secciones.—A las cuatro, Sección Infantil.—1.º La graciosa película cómica, AMOR Y BESOS.—2.º Estreno de la película americana, EL FANTASMA DEL RANCHO, por Tom Tyler, Chispita y Viales.—Butaca, 0'50.
A las seis y media y diez y media.—1.º La revista alrededor del mundo, NOTICIARIO FOX NUM. 30 (B).—2.º Estreno de los dibujos animados, FELIX NO ES FILARMONICO.—3.º Formidable estreno sonoro sensacional de emoción!
Butaca, 1'50. Niños 0'70.
El jueves, estreno: EL PIROPEADOR.

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10 :-: Teléfono núm. 1-7-4-5

CÓRDOBA

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

PANADERÍA

Mariano Cuevas Sánchez

Especialidad en tortas

Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS FRANCISCO NAVARRO

En este nuevo establecimiento se sirven tapas por la consumación, donde también encontrará los exquisitos caldos de Montilla y Moriles.

MARIANA PINEDA, 8 (antes Siete Rincones).

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco

Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)



G. B. Valera & Pucci

Grand Prix Paris 1900

Modelos exclusivos para SOMBROS PADILLA CRESPO —Plaza de la República.—Córdoba.

El GAS

es lo más

LIMPIO COMODO y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

La marca Borsalino en sus últimos modelos Oller, Ribera, Sirep, Smark, Extelsior, Sport, son Marcas de gorras, y las tres últimas premiadas en la Exposición Internacional de Barcelona, por lo que justifican su perfección y elegancia suma. Ofrece en flexibles los últimos fabricados por Iberia, Roche, Palarea, Iseña, Bueso, Velour Habig y G. B. Valera & Pucci

Sombrerería de Moda DIEGO RUIZ

Teléfono 1034

Los mejores zapatos los encontrará en

CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

Lentejas de Castilla, legítimas

Precios muy baratos, en

LAS COLUMNAS

Conde de Torres Cabrera, 6. Telf. 2354

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

En el Garage Baena, de Bujalance,

encontrará usted el más completo surtido en REPUESTOS FORD

Seguimos siendo la Casa de las CUBIERTAS BARATAS Teléfono número 3

PANADERÍA

DE

PEDRO GÁLVEZ

FRIAS, 30.—TELÉF. 2952

Anuncie en POLITICA

ANTES

de comprar pellizas, gabanes, checos de moda, plumas, trincheras, gabanes de cuero, trajes hechos, americanas, pantalones confeccionados, monos azules, jerseys, chalecos fantasía, camisas, camisetas felpa o de punto, calcetines y demás artículos.

Recuerde que la casa más surtida y que más barato vende es

EL METRO

o en cualquiera de sus tres Sucursales.

Precio fijo verdad

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 = Teléfono 3257

Máquinas de Escribir

de todas marcas. Portables y de Oficina. Nuevas y seminuevas, puede adquirirlas en Córdoba, Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 1 4-4 6. Taller de reparaciones por personal especializado. Abonos de limpieza y venta cintas para todas marcas; papel carbón, etc

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN

SECCION

HIERROS

FERRETERIA

MAQUINARIA INDUSTRIAL

MAQUINARIA AGRICOLA

FABRICA DE HERRADVRAS

VICAS
CHAPAS
ACEROS, etc.
COMAS, PINTVRA, ESPECIAL PARA...
HERREROS
HERRAMIENTAS, etc.

MOTORES
TVBERIAS
ACCESORIOS, etc.
TRILLADORAS
ARADOS
SEMBRADORAS, etc.

HERRADVRAS FORJADAS, CLAVOS...
CABALLO, CORONA
HERRAMIENTAL VETERINARIO

ALMACENES ROSES SA CORDOBA

AVENIDA CARALEJA

biesen sido ya anteriormente, así como los detalles de aplicación de las leyes, la administración de los bienes del Estado, la organización y el funcionamiento de los servicios e instituciones públicas. Los decretos no pueden contener disposiciones que deroguen una ley.

Los decretos se promulgan y publican en las formas prescritas por las leyes en el artículo 20, párrafo 2.

§ 29. El presidente puede, en casos particulares, después del dictamen del Tribunal Supremo, conceder a un condenado la supresión o conmutación de su pena, a reserva de las disposiciones especiales a la gracia de los ministros o del canciller. Solamente la ley puede dictar una amnistía.

El presidente puede también exceptuar de la aplicación de la ley en casos en que la ley reconozca tal derecho.

§ 30. El presidente es el jefe supremo de la fuerza armada; sin embargo, en tiempo de guerra, puede delegar sus poderes de mando.

§ 31. El presidente tiene derecho a conceder la nacionalidad finlandesa a los extranjeros y a permitir a los ciudadanos finlandeses el renunciar a su nacionalidad.

§ 32. El presidente vigila la administración del Estado y puede, a este efecto, pedir informes a los jefes y organismos directivos de los servicios e instituciones públicas y ordenar inspecciones.

§ 33. El presidente dirige las relaciones de Finlandia con las Potencias extranjeras. Sin embargo, es necesaria la aprobación del Parlamento para los Tratados internacionales en los que ciertas disposiciones se refiriesen a materias de incumbencia legislativa o para los que lo exija la Constitución. El presidente decide la paz y la guerra con el consentimiento de la Dieta.

Todo comunicado dirigido a las Potencias extranjeras o a los representantes diplomáticos de Finlandia en el Extranjero debe hacerse por mediación del ministro de Estado.

§ 34. El presidente resuelve de acuerdo con el Consejo de ministros, según el informe del ministro competente.

Las decisiones del presidente deben ir, para ser válidas, fir-

les de justicia y con la administración de su lengua, filandesa o sueca, y a obtener documentos oficiales reedictados en la misma, y reglamentará el derecho del pueblo de lengua finlandesa y de lengua sueca, según los mismos principios.

El Estado proveerá, igualmente, a satisfacer las necesidades morales y económicas del pueblo de una y otra lengua.

§ 15. La República no concederá ni títulos de nobleza ni otras dignidades hereditarias.

§ 16. La ley podrá prescribir las necesarias derogaciones en cuanto a las disposiciones anteriores en tiempo de guerra o de insurrección, y, en general, a individuos militarmente agrupados.

TITULO III

Legislación

§ 17. La organización y las atribuciones de la Dieta están reglamentadas por la ley Orgánica sobre la Dieta.

§ 18. El derecho de proponer una ley nueva, la modificación, auténtica interpretación o anulación de una ley en vigor, pertenece tanto al presidente de la República como a la Dieta.

El presidente de la República ejerce su derecho de iniciativa tomando de la Dieta proyectos de ley. Los proyectos de ley son confeccionados por el Consejo de ministros, quien podrá pedir, según de lo que se trate, la opinión del Tribunal Supremo o del Tribunal Administrativo Supremo, o de ambos.

El ejercicio del derecho de iniciativa parlamentario viene reglamentado por la ley Orgánica de la Dieta.

§ 19. Después de la aprobación de la Dieta se presentan las leyes al presidente de la República, el que puede, en caso necesario, consultar con el Tribunal Supremo, el Tribunal Administrativo Supremo, o con ambos.

Las leyes deben ser sancionadas a tenor de lo aprobado por la Dieta.

Artistas de la Pantalla

Los viajes de Douglas

Douglas Fairbanks, que regresó hace poco tiempo de su viaje a Asia y Europa, se propone emprender otro a principios de año, a las regiones inexploradas de la América del Sur y lo mismo que en su anterior expedición, el protagonista de «Rara alcanzar la luna», rodará una película durante el viaje, que servirá de edificación a sus sedentarios admiradores.

Las cacerías de animales salvajes constituirán el principal objetivo de la expedición, pero en caso alguno se emplearán rifles o fusiles. Douglas quiere usar únicamente las armas del hombre primitivo, el «stock whip» australiano, las bolas de los ganchos, arcos, flechas y espadas, con las cuales cazará fieras en distintos países del Continente.

Para hacer la película no se recurrirá al empleo de ningún doble, pues Douglas afrontará personalmente todos los peligros, a cuyo efecto se viene practicando en el empleo de dichas armas.

Como recordarán nuestros lectores, el popular astro maneja ya con gran habilidad el «stock whip» australiano y las bolas que ha utilizado en dos de sus películas.

En esta nueva expedición recorrerá una extensión de 15.000 millas. Han sido contratados dos gigantes aviones anfíbios para llevar la expedición desde Los Angeles, siguiendo la ruta de las líneas regulares de la «Pan-América Airways» a lo largo de la costa mejicana y de la América del

Sur para remontar después por el litoral atlántico estableciendo algunas bases a lo largo de esta ruta para volar desde ellas hasta las regiones del interior aún inexploradas. Durante estos vuelos los aviones amerrizarán en los lagos y otras superficies líquidas, conocidas y desconocidas.

Hay grandes probabilidades de que Mary Pickford se reúna con su esposo en una ciudad sud americana al terminar la expedición, para regresar juntos a Hollywood, pues Mary no quiere seguir a Douglas durante la totalidad del viaje.

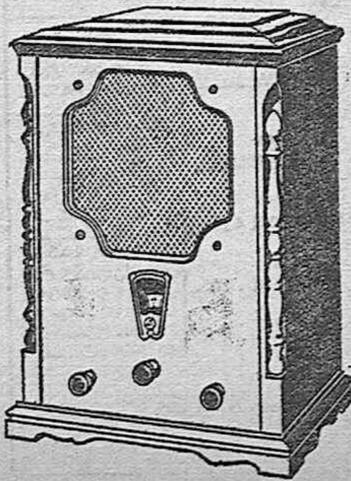
Acompañarán a Douglas en esta empresa Víctor Fleming, que actuará de director; Chuck Lewis, que será el «manager»; un operador, un técnico

de sonido y dos pilotos, prácticos en los vuelos a los países de Hispano-América. Es posible que se incorpore también un fotógrafo a la expedición como representante de una importantísima editorial por rotograbado.

Douglas ha estado practicándose también con los más nuevos modelos de aparatos registradores de sonidos y, asistido por los técnicos, ha introducido muchos perfeccionamientos en los aparatos que usó durante su última expedición al Oriente asiático.

La película que se impresione carecerá de argumento, pero tendrá el mérito ordinario, lo mismo que el film de su primer viaje.

Tan pronto empezó a extenderse el rumor de su proyectada expedición a la América del Sur, le llovieron a Douglas cientos de cartas. Muchos escritores le pidieron que les dejase ir con él, y algunos le describían en sus cartas ciertas fabulosas ciudades perdidas y fantásticas minas de oro, rogándole que averiguase su real existencia.



RADIO

LA VOZ DE SU AMO

El mejor receptor SUPERHETERODINO, de ocho válvulas, construido hasta el día. Enchufable a la corriente. Funciona sin antena, con el máximo de selectividad y tonalidad. Fácil manejo.

PTS. 1.050

Solicite una demostración en su domicilio a la casa del aficionado

Vda. de Martínez Rücker

Claudio Marcelo, 13 :: Tlf. 1-1-5 0

CORDOBA

CATALOGOS GRATIS :: VENTAS A PLAZOS

Murió la alquimia

El Gobierno del Reich se ha decidido a conceder un importante crédito para continuar los sondeos en Offenburg, con objeto de buscar oro.

¡Mal síntoma!, pensamos nosotros. ¡Mal síntoma! Los filones de la candidez germanófila, aquella simplísima fe del carbonero que pasará a la historia como una de las más densas cerrazones que han atravesado las muchedumbres, deben estar agotados. De lo contrario no adoptaría determinaciones Alemania, que sobre suponer un mayor esfuerzo que «camelar» inocentísimos y ganguistas burgueses, requieren un previo desgaste crematístico, porque las entrañas de la madre tierra, aunque ésta sea la dulce y sentimental Germania, son menos tiernas y someras que las de aquellos palomos sin hiel, pero sí entusiastas de armonizar el negocio con los ardores espirituales desde los religiosos a los bélicos, que aún están aclocados sobre aquellos montones de marcos de tragi-cómica recordación.

El decidirse Alemania, la patria clásica y tradicional de la Química, a adoptar determinados procedimientos para hacerse con el amarillo metal, nos hace caer en la cuenta de que la Humanidad debe dar por perdida una de sus más recalcitrantes ilusiones que además de volver a tanto hombre y mujer, loco perdido, facilitó a Lucifer la adquisición de almas a bajo precio: la fabricación del oro; el hallazgo de la piedra filosofal.

Ello, que tanto ha preocupado a los

mortales, un punto por cima de las especulaciones filosóficas acerca del futuro y casi igual que la lucha contra la calvicie en «ellos» o el crecimiento de las pestañas en «ellas» y que logró poner tarumbas a personalidades históricas de la categoría de aquel bendito Luis XI, por no hablar de otros reyes más cercanos, también cicateros y aficionadillos a los «cuartos», y es, al ser renunciado como procedimiento por parte de la patria de Fausto, un hachazo asestado al ya desmochado árbol de las bellas leyendas y de los hermosos mitos que sobrevivía como flora de otras épocas...

Y menos mal; menos mal, si por esas calas de Offenburg se alumbrara un manantial de oro, un Amazonas se necesitaría para disolver aquellas montañas de papel estampado bajo las cuales, aunque con distinto motivo, se podría decir con el Cid, que

está soterrado
el oro de la verdad.

Pedro Barragán.

Establecimiento de Bebidas y Comidas

ALFONSO DIAZ CERESO

Corredera, 35 :: Córdoba

Imprenta de POLITICA

Maese Luis, 22 :: Teléfono 2148

A falta de la sanción presidencial entran en todo su vigor, si después de nuevas elecciones la adopta la Dieta sin modificaciones por mayoría de votos. Si el presidente no ha sancionado una ley dentro de los tres meses de haberle sido presentada, se considera como rechazada.

§ 20. El preámbulo de toda ley debe mencionar la conformidad del voto de la Dieta y, en caso contrario, la aplicación del procedimiento descrito para la confección de las leyes constitucionales. Toda ley, necesite o no la sanción presidencial para su entrada en vigor, debe ser firmada por el presidente y por el ministro competente para que se publique por el Consejo de ministros en el «Boletín de Leyes» de Finlandia.

§ 21. El poder reglamentario del presidente está especificado en el párrafo 28.

§ 22. Las leyes y decretos, así como los proyectos de ley sometidos por el Gobierno a la Dieta, y las respuestas, memorias, proposiciones y otros documentos dirigidos por la Dieta al Gobierno, se redactarán en lengua finlandesa y sueca.

TITULO IV

Gobierno y administración

§ 23. El presidente de la República es elegido por los ciudadanos finlandeses de nacimiento para un período de tiempo de seis años.

La elección de presidente se hace por un colegio de trescientos electores presidenciales; las disposiciones de la ley sobre las elecciones a la Dieta relativas al electorado, elegibilidad, así como también en la medida en que son aplicables al método de elección, a la procedencia del voto y a la designación de suplentes, son válidas para la elección de presidente.

La votación de los electores presidenciales tiene lugar en los días 15 y 16 de enero; éstos se reúnen el 15 de febrero siguiente bajo la presidencia del presidente del Consejo, para proceder a

la elección del presidente de la República. La votación se verifica por emisión secreta. Si un candidato obtiene más de la mitad de los votos emitidos se le declara elegido; en caso contrario, se procede inmediatamente a nueva votación; si esta vez tampoco reuniese ningún candidato la mayoría absoluta se procede a una tercera votación entre los dos candidatos más favorecidos por la segunda. En caso de empate decide la suerte.

Si el presidente elegido fuese miembro de la Dieta, termina su misión como tal miembro; si fuera funcionario del Estado está obligado a dimitir su cargo.

Si una de las fechas fijadas en el párrafo 3.º del presente artículo o de otro artículo de la Constitución cae en día festivo, se aplaza hasta el día hábil siguiente.

§ 24. En la toma de posesión, la cual se verifica el primer día del mes de marzo que sigue a la elección, el presidente hace ante la Dieta la solemne declaración siguiente:

«Yo, X., presidente de la República, elegido por el pueblo de Finlandia, declaro aquí que observaré y mantendré leal y fielmente la Constitución y las leyes de la República, y que trabajaré con todas mis fuerzas por la prosperidad de la nación finlandesa.»

§ 25. En caso de impedimento del presidente de la República, ejerce sus funciones el presidente del Consejo. Si se tratase de un impedimento duradero se procede, tan pronto como sea posible, a la elección del nuevo presidente, el cual entra inmediatamente en funciones.

§ 26. El presidente percibe una indemnización anual por el ejercicio de sus funciones, cuyo importe fija una ley, y no puede aumentarse o disminuirse durante la duración de su presidencia.

§ 27. El presidente tiene derecho a convocar la Dieta en sesión extraordinaria; abre y cierra sus sesiones; puede disolverla y convocar a nuevas elecciones.

§ 28. El presidente tiene derecho, si la presente Constitución no dispone otra cosa, o no transfiere ese derecho al Consejo de ministros, a reglamentar por decreto materias que lo hu-